

Renta 2023: valoración positiva de la reducción de módulos

GANADERÍA

Levantada la zona de especial incidencia

AYUDAS

Nueva convocatoria para la sustitución de cubiertas de amianto

SEGUROS

Asegura tus cosechas en ASAJA Salamanca

REIVINDICACIÓN

Los ganaderos siguen denunciando incesantes consecuencias de la EHE

CONTENIDO

ABRIL 2024

GANADERÍA

Levantada la zona de especial incidencia

5

RENTA 2024

ASAJA Salamanca valora la revisión de módulos fiscales agrarios 2023

6

AYUDAS

Nueva convocatoria para la sustitución de cubiertas de amianto

8

El Plan Renove 2024 subvencionará también las máquinas para mantener cubiertas vegetales

SEGUROS

Asegura tus cosechas en ASAJA Salamanca

10

KIT DIGITAL

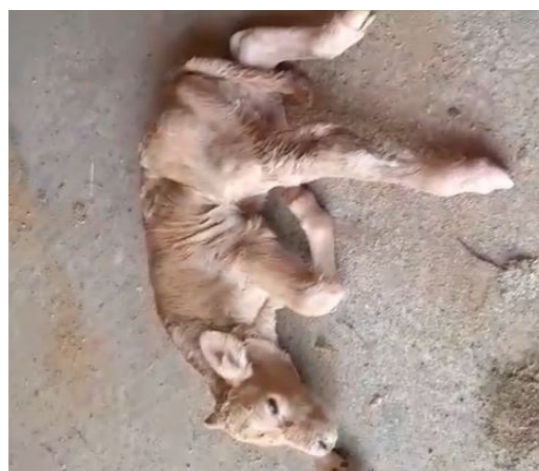
El Kit Digital, un puente hacia la digitalización

12

REIVINDICACIÓN

Los ganaderos siguen denunciando incesantes consecuencias de la EHE

14



COMISIÓN PERMANENTE ASAJA

Presidente: Juan Luis Delgado Egido
Vicepresidente I: Julián Juanes Fraile
Vicepresidente II: Raúl del Brío Encinas
Tesorero: Ricardo Escribano Sánchez
Secretario: Fermín de Dios Armenteros
Gerente: Mariano Olea Hernández

VOCALÉS DE LA JUNTA PROVINCIAL ASAJA

Juan Carlos Mateos Benito
José Miguel Sánchez Carabias
Álvaro Sánchez Ramos
Agustín Prieto del Rey
Abelardo Santos Polo
Juan José Recio Martín
Celestino Martín Sevillano
Amador Antonio González Recio
Vicente Martín Martín
Miguel Ángel Flores Rodríguez
Ángel José Calderero Manzano
Miguel Raúl Santos Mateos
Manuel Sánchez Hernández
Florentino Jesús Navarro Pérez
José María Pérez Montejo
Arturo Varas Ramos
José Antonio Sánchez Sánchez
Isabel Pereña Ruano
José María Sánchez Torres
Héctor Gómez García
Jesús Martín Toribio
Manuel Ullán Conde
Fernando Vicente
Emilio Galache Sánchez

OFICINA CENTRAL

ASAJA SALAMANCA: Camino Estrecho de la Aldehuela, 50 (esquina calle Mariseca)
37003 Salamanca
prensa@asajasalamanca.com
asaja@asajasalamanca.com

DIRECCIÓN

Juan Luis Delgado Egido

GERENCIA

Mariano Olea Hernández

DISEÑO Y MAQUETACIÓN

Sonia Hernández Hernández

PUBLICIDAD

Sonia Hernández Hernández

IMPRESIÓN

Globalia Artes Gráficas

DEPÓSITO LEGAL

S.478_2013

AVISO

Campo Salmantino no comparte ni avala necesariamente las opiniones expresadas en los trabajos publicados por las personas entrevistadas o colaboradores que son recogidas a título informativo. Queda prohibida la reproducción total o parcial de los artículos de esta revista sin autorización previa por escrito tanto del departamento de Prensa como de la dirección de ASAJA Salamanca.

NUESTRAS REDES

@asajasalamanca

@asajasalamanca

@ASAJASalamanca

@ASAJA Salamanca

La carta del presidente



Juan Luis Delgado Egido

No va de partidos políticos, si no, de las políticas de los partidos

En estos días el gobierno nos ha dado una grata noticia: sustituirá a quien ha sido la culpable del mayor deterioro del sector agrario en nuestro país, la ministra de Transición Ecológica y Reto Demográfico, Teresa Ribera.

La ministra, en cuestión, ha perjudicado más a nuestro sector que ninguno de sus compañeros, que también se lo han currado. Garzón, con sus chorradas, diciéndonos cuánto y qué tenemos que comer, o que en nuestras granjas se maltratan los animales, Yolanda Díaz, con sus acusaciones de esclavizar a los trabajadores, o el propio presidente, animando a reducir el consumo de carne.

Teresa Ribera es la responsable de la nula gestión y aprovechamiento del agua. Desde la dirección de las confederaciones hidrográficas, donde, sobre todo en Castilla y León, nos impide seguir incrementando en regadíos, a la vez que desperdiciamos el agua dulce vertiendo a los océanos, sin recrecer o construir pantanos y sin darnos la opción de aumentar en superficies regables con la consecuencia de afianzar más población en las zonas rurales (que también se supone que es competencia suya), lo llamado "reto demográfico", yo creo que ésta buena mujer lo ha entendido al revés. Al parecer, su objetivo y reto es acabar con la población rural.

La ministra es la que ha cambiado el estatus del lobo, impidiendo su control para conseguir un equilibrio entre su conservación y el desarrollo de la actividad ganadera, y lo ha hecho sin consenso, en contra de las comunidades autónomas e incluso, en contra de Europa. Otra vez impidiendo desarrollar actividad en el mundo rural.

Ribera, es la mayor defensora de la Ley de restauración de la naturaleza, Ley paralizada, pero que, de ser aprobada, impediría el desarrollo de cualquier actividad en el 40% del territorio nacional, casualidad también, todas esas superficies son de la España rural. Esta señora es la que ha puesto fecha de eliminación de los motores de combustión con combustibles fósiles, sin tener ninguna alternativa energética, (salvo que se cuente como alternativa el sembrar los campos de placas solares), para fomentar el coche eléctrico, pero del tractor no sabemos nada. Nuevamente se le olvidó de los medios de producción del mundo rural.

Teresa, es el filtro que ha tenido que pasar el plan estratégico de las políticas agrarias de Europa -PAC-, haciendo prevalecer la ideología medioambiental extrema imponiendo unas normas mas estrictas y restrictivas en el cumplimiento para el desarrollo de la actividad agraria, pasando por encima del ministerio de agricultura, que sólo esté para lo que le deja la ministra. Cuando comento la decisión de sustituir a la ministra, lo entendemos como una buena noticia, pero lo cierto es que esta decisión esconde otra muy mala, que se va de cabeza de lista del partido a las elecciones europeas.

Conclusión: después de las continuas movilizaciones nos esperamos un cambio de rumbo en las políticas agrarias europeas, estos posicionan a la más radical de las ideologías medioambientales, como si no hubiésemos tenido bastante con el comisario Frans Timmermans. No estoy opinando de partidos políticos, sino, de las políticas de los partidos, y las de este en materia agraria, que no son ni mucho menos las que a mí me gustaría.

Levantada la zona de especial incidencia

La Dirección General de Producción Agrícola y Ganadera de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural ha publicado una Resolución para levantar las restricciones de movimiento a pastos de ganado bovino en la Zona de Especial Incidencia (ZEI) de la provincia de Salamanca

Según venía adelantando ASAJA Salamanca, la Junta de Castilla y León deja sin efecto el área de especial incidencia de tuberculosis bovina a las unidades veterinarias de **Vitigudino, Ledesma, La Fuente de San Esteban y Lumbrales.**

La declaración de zona de especial incidencia en la provincia de Salamanca fue publicada en el Boletín Oficial de Castilla y León el 22 de febrero de 2023 debido a que, la evolución de la situación epidemiológica de la tuberculosis bovina en el ámbito geográfico, correspondiente a la unidad veterinaria de Vitigudino y de algunos municipios limítrofes, no



GANADERÍA

seguían la misma dinámica del resto del territorio.

Ahora, los datos de la campaña de saneamiento 2023 apuntan a que el número de explotaciones positivas **se ha reducido en un 9%** y **quedan sin efecto las restricciones por zona de incidencia.** Se aplicará, igual que para el resto de zonas de Salamanca, el Programa Nacional de Erradicación de Tuberculosis Bovina 2024.

GANADERÍA CASASECA, APORTANDO VALOR

Producción animal

Logística

Integración Ganadera

CASASECA

GANADERÍA CASASECA

www.ganaderiacasaseca.com

(+34)923 616 607

LA CASASECA

Comienza la campaña de la Renta

ASAJA Salamanca valora la revisión de módulos fiscales agrarios 2023

La organización agraria ASAJA Salamanca ha recibido positivamente la revisión a la baja de los índices de rendimiento neto aplicables en el método de Estimación Objetiva (módulos) del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas para actividades agrícolas y ganaderas, en el periodo impositivo de 2023. Esta revisión, que anualmente se ajusta tras escuchar las peticiones del sector, transmitidas por las organizaciones profesionales agrarias al finalizar la campaña agrícola, es especialmente sensible a los problemas vividos a causa de la sequía en los sectores cerealista y de la ganadería extensiva, ambos fundamentales en Castilla y León.

ASAJA valora la reducción general sobre el rendimiento neto de módulos, que estaba en el 10% y se eleva al 15% para las actividades agrícolas, ganaderas y forestales que determinen el rendimiento neto por el método de estimación objetiva.

Aunque globalmente la valoración es positiva, el Gobierno sigue sin atender la demanda de ASAJA para que se eleve por encima de los 250.000 euros la facturación máxima que permite estar en el régimen fiscal de módulos, para que los agricultores y ganaderos no tengan que encuadrarse necesariamente en estimación directa cuando pasan de este umbral, que cada vez excluye a más explotaciones que se ven obligadas a crecer si no quieren quedar fuera de las demandas del mercado actual.

Es positiva la reducción a la baja para toda España de los índices de la apicultura y de todos los sectores ganaderos extensivos (aunque se echa en falta el equino, también afectado por la falta de pasto). Sin embargo, queda fuera todo el intensivo. En agricultura, hay reducciones en cereales, leguminosas, uva para vino, olivo y castaña, sin perjuicio de una reducción mayor en determinadas provincias y términos municipales. Sin embargo, se han desatendido globalmente otras producciones agrarias, como los forrajes, aunque sí se reduce el módulo en determinados municipios de Castilla y León.

Con carácter general, para todo el país se reducen los siguientes módulos:

Sectores agrícolas:

- Cereales de 0,26 a 0,13
- Leguminosas de 0,26 a 0,13
- Frutos secos: castaña de 0,26 a 0,05
- Productos del olivo de 0,26 a 0,13
- Uva para vino con DO: de 0,32 a 0,22
- Uva para vino sin DO: de 0,26 a 0,18

Sectores ganaderos:

- Bovino de carne extensivo: de 0,13 a 0,09
- Bovino de cría extensivo: de 0,26 a 0,18
- Ovino y Caprino de carne extensivo: de 0,13 a 0,09
- Porcino de carne extensivo: de 0,13 a 0,09
- Porcino de cría extensivo: de 0,26 a 0,18
- Apicultura de 0,26 a 0,13

Para toda la provincia de Salamanca:

- Términos municipales de: Alaraz, Alba de Tormes, Aldearrubia, Aldeaseca de Alba, Aldeaseca de la Frontera, Arco (El), Cabrillas, Calvarrasa de Arriba, Campo de Peñaranda (El), Cantalapiedra, Cantaracillo, Castellanos de Villiquera, Coca de Alba, Cordovilla, Doñinos de Salamanca, Florida de Liébana, Gajates, Garcihernández, Gomecello, Malpartida, Martín de Yeltes, Mata de Ledesma (La), Matilla de los Caños del Río, Miranda de Azán, Monterrubio de Armuña, Mozárbez, Navales, Parada de Arriba, Paradinas de San Juan, Pedrosillo de Alba, Pedroso de la Armuña (El), Pelayos, Peñaranda de Bracamonte, Peñarandilla, Pino de Tormes (El), Poveda de las Cintas, Rágama, Sagrada (La), Salmoral, San Pedro de Rozados, Santiago de la Puebla, Tabera de Abajo, Tamames, Torresmenudas, Valdecarros, Valverdón, Villamayor, Villar de Gallimazo, Zorita de la Frontera y Éjeme - Cereales a 0,9

- Todos los términos municipales- Leguminosas: Lentejas a 0,9

- Todos los términos municipales- Leguminosas: Lentejas a 0,9

En el borrador de la Agencia Tributaria no aparecerán los importes percibidos de los ecorregímenes ya que están exentos de tributación (Régimenes en favor del clima, el medio ambiente y el Bienestar Animal).



Campaña RENTA 2024

¡PIDE YA TU CITA EN
ASAJA SALAMANCA!

Lunes a viernes de 9:00h a 14:00h

‘HACEMOS LA RENTA POR TI’



TRAMITACIÓN EN ESTIMACIÓN OBJETIVA (MÓDULOS)



Nueva convocatoria para la sustitución de cubiertas de amianto

Se ha abierto la convocatoria de las ayudas para la sustitución de cubiertas de amianto, de interés para numerosas explotaciones agropecuarias de Castilla y León, en las que aún permanecen los tejados de uralita.

El importe total de esta convocatoria de la Consejería de Industria, Comercio y Empleo asciende a **2.000.000€**, la misma cantidad que en 2022 y 2023, pudiendo incrementarse en una cuantía adicional por importe no superior al 100% del importe total.

PLAZO DE PRESENTACIÓN

El plazo de presentación de solicitudes se adelanta respecto a otros años, desde el **11 de abril y concluye el 31 de julio**.

Las ayudas se concederán en régimen de concesión directa, dirigidas a la retirada segura de las cubiertas ligeras que contengan materiales con amianto, así como su sustitución por cubiertas resistentes y transitables libres de amianto.

BENEFICIARIOS

Podrán ser beneficiarios las personas físicas, las personas jurídicas privadas, las comunidades de bienes y otras entidades carentes de personalidad legalmente constituidas, todas ellas con ánimo de lucro (en anteriores convocatorias, en las que podían concurrir entidades sin ánimo de lucro).

SE CONSIDERAN GASTOS SUBVENCIONABLES

-Cuantía de la subvención para retirada de cubierta:
El 85% de los gastos, no pudiendo superar los 10€/m² ni los 30.000€ por centro de trabajo.

-Cuantía de la subvención para nueva cubierta:
Siempre que se solicite conjuntamente con la anterior 50% de los gastos, no pudiendo superar los 40€/m² ni los 20.000€ por centro de trabajo.

SE NECESITA

- Factura o presupuesto proforma tanto de retirada como de la nueva obra (hacer referencia a la ubicación de la obra).
- Escritura o contrato arrendamiento.
- IRPF o impuesto de sociedades.
- Fotografías.
- Escritura de la sociedad en su caso.

*Los gastos subvencionables y la totalidad de los pagos deberán hacerse entre el 1 de noviembre de 2023 y el 2 de septiembre del 2024.

➔ Realiza tu solicitud a través de ASAJA Salamanca en el 923 19 07 20

El Plan Renove 2024 subvencionará también las máquinas para mantener cubiertas vegetales

El Consejo de Ministros aprobó el pasado 23 de abril, un real decreto, a propuesta del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA), que modifica las bases de las ayudas estatales para la renovación de maquinaria agraria, las conocidas como **Plan Renove**. La principal novedad de las ayudas, que se convocarán entre junio y julio, será la inclusión de máquinas empleadas en mantener cubiertas vegetales.

El objetivo del llamado Plan Renove es fomentar la modernización del parque de maquinaria agrícola mediante el apoyo a la adquisición de equipos y maquinaria que incorpore nuevas tecnologías y procuren prácticas más sostenibles con el medio ambiente.

La principal novedad es la inclusión de los equipos asociados al mantenimiento de las cubiertas vegetales entre los tipos de máquinas subvencionables.

Según el MAPA, la modificación responde a una demanda del sector para la renovación de esta maquinaria, «en coherencia con el Plan Estratégico de la Política Agraria Común (PAC) que incluye intervenciones que fomentan ese tipo de prácticas agrarias».

ACHATARRAR LA ANTIGUA.

Estas ayudas persiguen incentivar la adquisición de maquinaria nueva y el achatarramiento de la antigua. Con ello, se busca reducir las emisiones de CO₂, de amoníaco y de partículas, además de optimizar la aplicación de insumos y de fijar carbono en el suelo. Al mismo tiempo se persigue también mejorar la eficiencia energética.

La reciente modificación aprobada por el Gobierno, según el Ministerio, clarificará algunos documentos que deben presentar los solicitantes para facilitar la tramitación de la ayuda y mejorar la gestión del procedimiento. El MAPA prevé que la publicación de las ayudas del Plan Renove 2024 se efectúe «entre los meses de junio y julio».






SEGOVIA Ctra. Tabanera, 18 Mozoncillo T 921 577 327	ÁVILA Pradillo, 7 La Lastrilla T 921 434 269	SALAMANCA C/ Madrigal de las Altas Torres, 47 · Arévalo T 920 302 419	C/ Guatemala, 59 Villares de la Reina T 923 254 172
---	--	---	---

info@tallereszubiaga.es | tallereszubiaga.es | CONCESIONARIO OFICIAL:



SEGUROS

Asegura tus cosechas en ASAJA Salamanca

El agricultor sin seguro en invierno puede acudir ahora al Módulo P. EL conocido tradicionalmente como "Seguro de pedrisco e incendio"

El agricultor está obligado a asegurar todos los cultivos tanto de secano como de regadío que estén dentro de uno de los siguientes grupos, pero, no es obligatorio asegurar todos los grupos de cultivos: cereales de invierno - cereales de primavera - leguminosas - oleaginosas.

GRUPO DE CULTIVOS A SEGUABLE	RIESGOS CUBIERTOS	CAPITAL ASEGURADO	CALCULO INDEMNIZACION	MINIMO INDEMNIZABLE	FRANQUICIA
Cereales invierno Cereales primavera Leguminosas Oleaginosas (producción)	PEDRISCO	100%	PARCELA	10% (2)	DAÑOS: 10%
	INCENDIO	100%	PARCELA	--	DAÑOS: 10%
	RIESGOS EXCEPCIONALES (1)	100%	PARCELA	20%	ABSOLUTA: 20%

1 Fauna silvestre (únicamente en los cultivos de girasol, arroz, maíz, sorgo, mijo panizo, garbanzos, soja, judías secas, fabes y cacahuete).

2 Cereales de primavera (6%).

3 Maíz (para el viento huracanado, franquicia absoluta del 10%).

*El asegurado elige el rendimiento libremente.

Seguro complementario explotaciones seguros herbáceos

Aquellos que contrataron en invierno el **Módulo II**, pueden asegurar más kg tanto para pedrisco como incendio. Ese incremento además **mejorará en el futuro** el rendimiento asegurado en *Agroseguro* por un pequeño coste.

Más valor

Como todos los años, en ASAJA se ofrece también a nuestros asociados la **posibilidad de contratar el seguro de MAS VALOR** en caso de siniestro por pedrisco o incendio. Con esta póliza, el beneficiario puede incrementar la indemnización con respecto al precio contratado en el seguro agrario en un 10%, un 20%, un 30%, un 40% y un 50%.



Abiomed

INSPECCIONES ITEAF

NOS ACERCAMOS A SU MUNICIPIO
PÓNGASE EN CONTACTO
SIN COMPROMISO

TLF. 923 19 37 27
www.abiomed.es

ITEAF Nº 370101

Abiomed

SERVICIO DE INFORMACIÓN POR WHATSAPP



Recibe todas las noticias y comunicaciones



También puedes encontrarnos en:

www.asajasalamanca.com



El Kit Digital: un puente hacia la digitalización

El Kit Digital es parte del programa Acelera PYME, concebido para impulsar la transformación digital de las pequeñas y medianas empresas (pymes), incluidas aquellas del sector agrícola y ganadero. A través de este programa, entidades con menos de 50 empleados pueden solicitar ayudas económicas de hasta 12.000 euros para adoptar soluciones digitales que mejoren su competitividad. Este programa forma parte de los fondos europeos Next Generation EU, destacando el compromiso de España con la digitalización de su tejido empresarial

KIT DIGITAL

¿Cómo beneficia el Kit Digital al sector agrícola y ganadero?

El Kit Digital ofrece un catálogo de 12 soluciones digitales adaptadas a las necesidades de diferentes tipos de negocios, incluyendo aquellos de la agricultura y la ganadería. Estas soluciones abarcan desde la presencia en internet y comercio electrónico hasta la gestión avanzada de clientes (CRM) y la optimización de procesos internos mediante sistemas ERP. Por ejemplo, un agricultor podría implementar tecnologías de Business Intelligence para analizar el rendimiento de sus cultivos, mientras que un ganadero

podría aprovechar soluciones de gestión de procesos para mejorar la eficiencia en la alimentación y cuidado de su ganado.

El Rol de los agentes digitalizadores y ASAJA

Un aspecto crucial del Kit Digital es la figura del agente digitalizador, empresas certificadas que asisten en la implementación de las soluciones digitales. Estos agentes ofrecen un acompañamiento personalizado, asegurando que la adopción tecnológica se alinee con las necesidades específicas de cada explotación.



La importancia del asesoramiento

Dado que el proceso puede ser largo, es recomendable contar con el apoyo de asesores fiscales y la orientación de ASAJA para realizar el proceso con mayor seguridad.

En Asaja te ayudamos en el proceso acompañándote en todo el proceso de solicitud y guiándote hacia las soluciones que mejor se adapten a tu explotación agraria. Contacta con nosotros si quieres más información.

Un futuro digital para el campo

La digitalización no es solo una herramienta de modernización; es un requisito indispensable para asegurar la sostenibilidad y competitividad del sector agrícola y ganadero. El Kit Digital se presenta como una oportunidad única para que agricultores y ganaderos españoles integren tecnologías que revolucionarán sus operaciones, desde la gestión de recursos hasta el acercamiento a los mercados.

Con el apoyo de ASAJA y la accesibilidad de las ayudas proporcionadas por el Kit Digital, el sector agrícola y ganadero está cada vez más cerca de una nueva era de eficiencia y productividad. Es el momento de aprovechar esta oportunidad, embarcándose en el camino hacia la digitalización con la confianza y el apoyo de los mejores aliados.

ASAJA juega un papel vital en este proceso, orientando a los agricultores y ganaderos sobre cómo acceder y maximizar los beneficios del Kit Digital. Nuestra asociación ofrece información, jornadas y asesoramiento personalizado, funcionando como un puente entre sus asociados y las oportunidades que brinda la digitalización.

Pasos a seguir para solicitar el Kit Digital

El proceso para solicitar el Kit Digital es sencillo y consta de tres pasos principales:

- Registro en Acelera PYME: Es el primer paso y esencial para acceder a la ayuda.
- Test de Autodiagnóstico: Necesario para identificar las necesidades digitales de la empresa y poder avanzar en el proceso.
- Aportación de documentación: El último paso para formalizar la solicitud, donde se deben presentar los documentos requeridos.

Es importante destacar que, dependiendo del tamaño de la empresa, el proceso y las ayudas disponibles varían, adaptándose a las necesidades de cada negocio.



Más información:

www.asajakitdigital.es

Los ganaderos siguen denunciando incesantes consecuencias de la EHE

La asociación denuncia que nacen animales con malformaciones, terneros muertos, y vacas y sementales infértiles

La Asociación Agraria Jóvenes Agricultores (ASAJA Salamanca) denuncia las graves consecuencias que la Enfermedad Hemorrágica Epizootica está dejando a los ganaderos tras las diversas quejas que están recibiendo.

Esta vez, uno de los afectados ha sido un ganadero de la zona de San Pedro de Rozados. Afirma que, "la enfermedad hemorrágica epizootica (EHE) nos está dejando grandes pérdidas especialmente de producción, alrededor de un 15% de abortos. Pero ahí no queda la cosa, los animales que sí están pariendo tienen crías que en algunos casos sufren malformaciones en las partes traseras". También manifiesta que, "a las vacas teniendo la misma cantidad de alimento, no están engordando lo que deberían algo que nos indica que además están sufriendo consecuencias en sus órganos internos".

Las secuelas también están afectando a los sementales, "he tenido que comprar un toro nuevo. De dos que tenía uno se ha quedado completamente estéril", según afirma el ganadero.

Desde la Asociación también indican que las pérdidas rondan el 20% y la viabilidad de muchas explotaciones empieza a verse comprometida. El descenso tan acusado de la fertilidad, la disminución por tanto de terneros, unido a las diferentes patologías que afectan al ganado, todas ellas consecuencia directa de la EHE, son inasumibles.

Asimismo, ASAJA Salamanca recuerda que estamos a escasos meses de que dé comienzo la primavera y el regreso del calor, y todo hace presagiar que la actividad de los Culicoides, que transmiten la enfermedad, se reinicie. Por ello, piden al Ministerio de

Agricultura y Ganadería la urgencia de disponer de una vacuna eficaz y de la necesidad de crear una línea de seguros que cubra este tipo de enfermedad.

Además, recuerdan la importancia de seguir comunicando los casos y patologías a las Unidades Veterinarias para el conocimiento de las autoridades sanitarias y de cara a posibles futuras ayudas.



“ Estamos teniendo grandes pérdidas de producción ”

AGRICULTURA

Vendo forraje, bolas de silo de raigrás. Tfno.: 645 885 515

Vendo paja. Tfno.: 665 651 618

MAQUINARIA

Vendo por jubilación tractor Fiat modelo 8294 (8000 horas) con pala león modelo 385, dos cazos y pinzar para cargar jumbos o palés. Tfno: 696 559 519

Vendo rotovator marca agrator de 2,60 mts de corte, rodillo packer. Tfno: 696 559 519

Vendo máquina de sembrar en llano de 15 botas. Tfno: 696 559 519

Vendo remolque bañera con carga máxima de 12.000kg. Tfno: 696 559 519

Vendo vertederas de dos cuerpos, marca lotario. Tfno: 696 559 519

Vendo cultivadores de marca lotario 11 de brazos. Tfno: 696 559 519

Vendo por jubilación, cañizos de oveja de tubo y mallazo, comederos y esquiladora de dos brazos con generador. Tfno: 625 989 872

Vendo rodillo de 300m de largo. Tfno: 669 302 703

Vendo cultivadores de once brazos Tfno: 669 302 703

Vendo una rastra viga de hierro. Tfno: 669 302 703

RÚSTICAS

Vendo finca de secano de 4 hectáreas en Carrascal de Velambélez. Polígono 2 Parcela 70. Tfno: 629 254 968

Vendo finca de secano de 1 hectárea entre Cabrerizos y Villares de la Reina. Polígono 501 Parcela 41. Tfno: 629 254 968

Vendo finca de regadío de 38 áreas en Santibáñez. Polígono 502 Parcela 46. Tfno: 629 254 968

Vendo finca de regadío en San Pedro del Valle. Polígono 502 Parcela 47. Tfno: 629 254 968

GANADERÍA

Vendo F1 hija de madre morucha y padre charolais. Hembras al destete añojas y heralas. Muy mansas. Tfno: 676 89 84 01

Vendo novillas limusinas puras con carta y sin carta (7 a 22 meses), y también vendo novillos limusines puros con y sin carta (6 a 14 meses). Tfno. 653 129 275

PAN DE ANGEL, S.L.

C/ Escuelas, 1
Tfno./Fax 923 51 80 79
Móvil 666 53 66 46
37216 CIPERÉZ (Salamanca)
www.pandeangel.com - info@pandeangel.com

FABIÁN MARTÍN
Gerente

DERECHOS

Vendo 5 derechos de la región 8 en Barbadillo. Tfno: 653 940 709

Vendo 4,92 derechos de la región 2. Tfno: 635 851 864

Vendo 108 derechos de la región 16 y 27,81 de la región 1. Tfnos: 651 853 265 - 606 434 757

Vendo 25 derechos de la región 2. Tfno: 626 48 37 25

Vendo 11,13 derechos de la región 16. Tfno: 627 003 748

Vendo derechos ayudas básica a renta región 1 y región 16. Tfno: 680 349 746

Vendo 26,32 derechos de la región 2. Tfno: 699 313 437

Servicio de información por WhatsApp



Si eres socio de ASAJA Salamanca podrás enterarte antes que nadie de las ayudas, información sobre tu comarca, jornadas, cursos, avisos y mucho más.

Sólo tienes que agregar este teléfono a tu lista de contactos del móvil: **620 482 191**

Después, mándanos un mensaje por WhatsApp. Debes indicar tu nombre, la comarca de Salamanca a la que perteneces y el tipo de explotación que tienes. Ejemplo:

<<Buenos días, quiero pertenecer al servicio de información. Mi nombre es Pepito Pérez y tengo vacas de carne, ovino de leche y cereal de secano en la comarca de Peñaranda de Bracamonte>>

Recuerda que este servicio es simplemente para recepción de información sobre tus intereses. No se atenderán cuestiones personales, para ello, llama al **923 190 720.

ID Forestal
Ingeniería y Desarrollo Forestal

**Planificación forestal
Gestión cinegética
Memorias de reforestación
Ayudas a montes privados
Desbroces**

idforestal.es
idforestal@idforestal.es

619 81 28 39

RR Rafael Riba García
- Abogado - Mediador - Coach -

Asistencia jurídica integral.
Contratos, herencias,
reclamaciones administrativas,
contratos bancarios.

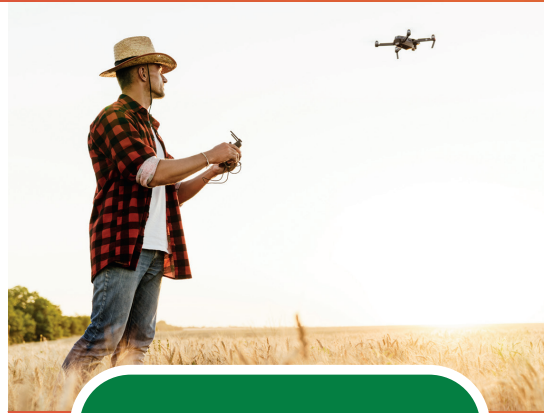
Crecimiento profesional y personal.

C/ Padre Astete, nº 16, bajo H
37004 - Salamanca
ribasalam@hotmail.com
664728727

Solicita tu bono digital con Asaja



Descubre
Kit Digital
para
agricultores
y ganaderos



Hasta
12.000€
en ayudas
a la
Digitalización



Utiliza
Kit Digital
en tu
explotación
¡INFÓRMATE!

KIT DIGITAL

¡Solicita tu bono digital!

¡ÚNETE AL CAMBIO!

Más información:  info@asaja.com  www.asajakitdigital.es